conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: **7593**

1.5 Importador

QUIMIVITA PRODUCTS S.L. Balmes, 245 6ª planta 08006 Barcelona España

Teléfono: +34 932 380 094

Fax: -

e-Mail: quimivita@quimivita.com **Sitio web:** www.quimivita.es

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Catego- ría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.1I	Toxicidad aguda (por inhalación)	1	Acute Tox. 1	H330
3.7	Toxicidad para la reproducción	1B	Repr. 1B	H360D
3.9	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	1	STOT RE 1	H372
4.1A	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	1	Aquatic Acute 1	H400
4.1C	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	1	Aquatic Chronic 1	H410

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Se pueden esperar efectos retardados o inmediatos como consecuencia de una exposición a corto o largo plazo. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

<u>Palabra de</u> <u>advertencia</u> **Peligro**

Pictogramas

GHS06, GHS08, GHS09







Indicaciones de peligro

H330 Mortal en caso de inhalación

H360D Puede dañar al feto

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

España (es) Página 2 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia - prevención

P260 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol P273 Evitar su liberación al medio ambiente

Consejos de prudencia - respuesta

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en

una posición que le facilite la respiración

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

Consejos de prudencia - almacenamiento

P405 Guardar bajo llave

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: Peligro Pictograma(s) de peligro:







Mortal en caso de inhalación. H330

H360D Puede dañar al feto.

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H372

P260

No respirar la niebla/los vapores/el aerosol. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite P304+P340

la respiración.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. P310

P405 Guardar bajo llave.

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 10 ml

Palabra de advertencia: No es necesario

Pictograma(s) de peligro:





Indicaciones de peligro: No es necesario Consejos de prudencia: No es necesario

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 **Sustancias**

Nombre de la sustancia Mercurio

Fórmula molecular Hg

200,6 g/mol Masa molar

Página 3 / 20 España (es)

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

No de Registro REACH 01-2119548380-42-xxxx

 No CAS
 7439-97-6

 No CE
 231-106-7

 No de índice
 080-001-00-0

Sustancia, Límites de concentración específicos y factores M, ETA				
Límites de concentración específi-	Factores M	ETA	Vía d	

Límites de concentración específi- cos	Factores M	ETA	Vía de exposi- ción
-	-	>0,0133 ^{mg} / _l /4h	inhalación: vapor

<u>SECCIÓN 4. Primeros auxilios</u>

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios.

En caso de inhalación

Llamar al médico inmediatamente. En caso de dificultades respiratorias o paro de respiración preparar respiración artificial.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con aqua/ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de ingestión

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Diarrea, Dolor abdominal, Náuseas, Vómitos, Dificultades respiratorias, Efectos sobre ciertos órganos de los sentidos (por ejemplo, la vista, el oído y el olfato), Problemas de memoria, Disfunción renal, Irregularidades del ritmo cardíaco, Descenso de presión sanguínea, Colapso circulatorio

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno! agua pulverizada, polvo extinguidor seco, polvo BC, dióxido de carbono (CO₂)

España (es) Página 4 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: **7593**

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No combustible.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores/aerosoles.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente. Por ejemplo: Mercurisorb-Roth® Art.9461. Observe las instrucciones de uso.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Usar ventilador (laboratorio). Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Evítese la exposición. Ventilar suficiente y aspiración puntual en puntos críticos. Áreas sucias limpiar bien. Evitar: Formación de aerosol y niebla.

Medidas de protección del medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Conservar únicamente en el recipiente original.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Materiales incompatibles: véase sección 10.

España (es) Página 5 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

Atención a otras indicaciones:

Guardar bajo llave.

Requisitos de ventilación

Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventila-

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 - 25 °C

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

Paí S	Nombre del agente	No CAS	Identi- ficador	VLA -ED [pp m]	VLA- ED [mg/ m³]	VLA -EC [pp m]	VLA- EC [mg/ m³]	VLA -VM [pp m]	VLA- VM [mg/ m³]	Ano- ta- ción	Fuente
ES	mercurio	7439- 97-6	VLA		0,02						INSHT
EU	mercurio	7439- 97-6	IOELV		0,02						2022/431 /UE

Anotación

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del VLA-EC cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se dis-

ponga lo contrario) Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en re-lación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga VLA-ED

lo contrario)

VLA-VM Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores límite biológicos

País	Nombre del agente	No CAS	Parámetro	Ano- ta- ción	Identi- ficador	Valor	Material	Fuente
ES	mercurio	7439-97- 6	mercurio		VLB	10 μg/l	sangre	INSHT
ES	mercurio	7439-97- 6	mercurio	crea	VLB	30 µg/g	orina	INSHT

Anotación

Creatinina crea

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales						
Parámetro	Niveles um- brales	Objetivo de pro- tección, vía de ex- posición	Utilizado en	Tiempo de exposición		
DNEL	0,02 mg/m³	humana, por inhala- ción	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos		

Página 6 / 20 España (es)

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales							
Pará- metro	Niveles um- brales	Organismo	Compartimiento am- biental	Tiempo de exposición			
PNEC	0,057 ^{µg} / _l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)			
PNEC	0,067 ^{µg} / _l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)			
PNEC	2,25 ^{µg} / _l	organismos acuáticos	depuradora de aguas resi- duales (STP)	corto plazo (ocasión única)			
PNEC	9,3 ^{mg} / _{kg}	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)			
PNEC	9,3 ^{mg} / _{kg}	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)			
PNEC	22 ^{µg} / _{kg}	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)			

8.2 Controles de la exposición

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel



protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Los tiempos son valores aproximados de mediciones a 22 ° C y contacto permanente. El aumento de las temperaturas debido a las sustancias calentadas, el calor del cuerpo, etc. y la reducción del espesor efectivo de la capa por estiramiento puede llevar a una reducción considerable del tiempo de penetración. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante. Con un espesor de capa aproximadamente 1,5 veces mayor / menor, el tiempo de avance respectivo se duplica / se reduce a la mitad. Los datos se aplican solo a la sustancia pura. Cuando se transfieren a mezclas de sustancias, solo pueden considerarse como una quía.

• tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

espesor del material

>0,11 mm

• tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

España (es) Página 7 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

Protección respiratoria





Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: Hg (contra vapor de mercurio, código de color: rojo). Tipo: Hg-P3 (filtros combinados contra vapores de mercurio y partículas, código de color: rojo/blanco).

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico líquido
Color metálico
Olor inodoro

Punto de fusión/punto de congelación -38,48 °C a 1.013 hPa (ECHA) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e 356,8 °C a 1.013 hPa (ECHA) intervalo de ebullición

Inflamabilidad no combustible

Límite superior e inferior de explosividad no determinado Punto de inflamación no determinado Temperatura de auto-inflamación no determinado Temperatura de descomposición no relevantes pH (valor) no determinado

Viscosidad cinemática 0,1144 ^{mm²}/_s a 20 °C

Viscosidad dinámica 1,55 mPa s a 20 °C

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad (prácticamente insoluble)

Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor 0,62 (exp. Lit.)

logarítmico):

Presión de vapor 0,003 hPa a 25 °C

Densidad y/o densidad relativa

Densidad 13,55 g/_{cm³} a 20 °C (ECHA)

Densidad de vapor 6,93 (aire = 1)

Características de las partículas no relevantes (líquido)

España (es) Página 8 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

Otros parámetros de seguridad

Propiedades comburentes ninguno

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico: clases de peligro conforme al SGA

(peligros físicos): no relevantes

Otras características de seguridad: No hay información adicional.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción extotérmica con: Metales, Oxigeno, Peligro/reacciones peligrosas con: Ácido nítrico,

Reacciones fuertes con: Acetileno, Metales alcalinos, Aluminio, Amina, Amoníaco, Percloratos,

=> Propiedades explosivas

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor.

10.5 Materiales incompatibles

aluminio, plomo, cobre, cinc, estaño

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

Mortal en caso de inhalación.

Toxicidad aguda						
Vía de exposi- ción	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente	
inhalación: vapor	LC50	>26,6 ^{mg} / _{m³} /1h	rata		ECHA	

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

España (es) Página 9 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: **7593**

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

Puede dañar al feto.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

Alterador endocrino para la salud humana

No se clasifica como alterador endocrino para la salud humana.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• En caso de ingestión

diarrea, dolor abdominal, náuseas, vómitos

• En caso de contacto con los ojos

riesgo de lesiones oculares graves

• En caso de inhalación

efecto de envenenamiento en el sistema nervioso central puede causar convulsiones, dificultad al respirar y desmayo

• En caso de contacto con la piel

riesgo de penetración cutánea

Otros datos

Otros efectos adversos: Colapso circulatorio, Descenso de presión sanguínea, Arritmia cardíaca, Disfunción renal, Efectos sobre ciertos órganos de los sentidos (por ejemplo, la vista, el oído y el olfato)

11.2 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificantemente.

n-octanol/agua (log KOW)	0,62 (Exp. Lit.)
11 octanowagua (log KOW)	0,02 (LXP. LIC.)

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de \geq 0,1%.

España (es) Página 10 / 20

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Mercurio ≥99,999 %

número de artículo: 7593

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia. Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos

HP 5 toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

HP 6 toxicidad aguda

HP 10 tóxico para la reproducción

HP 14 ecotóxico

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADRRID	UN 2809
Códico-IMDG	UN 2809
OACI-IT	UN 2809

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADRRID	MERCURIO
Códico-IMDG	MERCURY
OACI-IT	Mercury

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADRRID	8 (6.1)
Códico-IMDG	8 (6.1)
OACI-IT	8 (6.1)

España (es) Página 11 / 20